

Presidente de Colbún recomienda cambios regulatorios para la tramitación de proyectos

El presidente del directorio de la firma, Hernán Rodríguez, también planteó críticas a la tramitación del proyecto de subsidio a las tarifas eléctrica y al proceso de descongelamiento de estas.

EMILIANO CARRIZO

—El presidente de Colbún, Hernán Rodríguez, sugirió una serie de modificaciones regulatorias en la carta incluida en la memoria 2024 de la empresa. Colbún decidió el año pasado suspender el proyecto Central de Bombeo Paposo, con una inversión de US\$ 1.400 millones, tras

Rodríguez admitió que siempre hay espacios para mejorar los estudios ambientales, caracterizaciones y líneas de base asociadas a un proyecto y que es necesario tener los mejores estándares y exigencias ambientales, tecnológicas. “Pero para volver a crecer y promover la inversión, necesitamos también impulsar cambios en tres frentes regulatorios”, escribió

De esta forma, el ejecutivo estimó que se debe “avanzar para que los distintos agentes del Estado y las regiones que intervienen en el otorgamiento de permisos apliquen de manera más uniforme sus criterios de evaluación”.

Rodríguez valoró el trabajo del Ejecutivo para disminuir los tiempos de tramitación de los proyectos de inversión, pero pidió coherencia. “El obstáculo no es el nivel de las exigencias —que deben apuntar siempre a los más altos estándares—, sino que éstas se apliquen de manera consistente y coherente en el tiempo, propiciando una uniformidad de criterios a lo largo del país y plazos debidamente establecidos”.

Además, pidió “procurar siempre las señales de precio correctos para impulsar los grandes proyectos de infraestructura habilitantes de la descarbonización, dando un rol protagónico a los privados”, y “establecer mejores mecanismos para que las comunidades vean y sientan un beneficio concreto con los proyectos”.

“En una sociedad donde los desafíos sociales, tecnológicos y ambientales se complejizan, no debemos caer en la falsa dicotomía entre crecimiento y sostenibilidad, ya que ambos pueden ir de la mano mediante la inversión y la aplicación de altos estándares de evaluación. (...) Estos principios también de-



Hernán Rodríguez, presidente del directorio de Colbún.

ben regir la modernización de la regulación eléctrica, garantizando reglas estables a largo plazo que respeten los equilibrios del sector, sin comprometer una transición energética responsable, la competitividad empresarial y los costos para los usuarios”, dijo.

En su mensaje también aprovechó para criticar la tramitación del proyecto de subsidio a las tarifas eléctricas. “El proyecto de subsidio eléctrico, que, aunque bien intencionado, incorpora medidas inconsistentes con reglas del juego estables en el largo plazo y el respeto a los equilibrios del sector (...) Nos preocupan algunos de las indicaciones contenidas en el proyecto de subsidio a las tarifas eléctrica (...) o la nueva norma de emisiones de centrales termoeléctricas, que a nuestro juicio no es coherente con el Plan de Descarbonización presentado por el mismo gobierno”.

También se refirió al apagón del 25 de febrero. “Nos muestra que enfrentamos un sistema eléctrico más complejo, diverso y desafiado, lo que nos obliga como industria a buscar formas para asegurar no solo una matriz más sustentable, sino también más resiliente y segura”.